



FIRMADO POR

MARIA PILAR GARCÍA MARTÍNEZ
Jefa de Sección de Contratación
28/08/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

ACTA Nº 2. DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente nº: 31P/24: Diseño e impresión calendarios de mesa y pared año 2025.

LOTE 2 CALENDARIO DE PARED

Fecha y hora de celebración:

23 de agosto de 2024, a las 09:45 h

Lugar de celebración:

Salón Azul del Palacio Provincial.

Asistentes:

La Mesa de contratación está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENCIA

D. Félix Ignacio Gil Ortega, Jefe del Servicio de Cooperación y Contratación.

VOCALÍAS

D^a María Carmen Martínez Ayora, Viceinterventora.

D^a María Luz García Martínez, Secretaria General.

D José Alfaro Núñez Adjunto a la sección Servicio Desarrollo Provincial, artesanía y ferias.

D. Emilio José Pastor Noheda, Técnico del Servicio de Desarrollo Provincial, artesanía y ferias.

SECRETARÍA DE LA MESA.

D. María Pilar García Martínez, Jefa de sección del Servicio de Cooperación y Contratación

Orden del día:

1. Dar cuenta de la subsanación del licitador MONTJOR, SL sobre la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), Expediente nº: **31P/24: Diseño e impresión calendarios de mesa y pared año 2025.**
LOTE 1 CALENDARIO DE MESA. LOTE 2 CALENDARIO DE PARED. Lote 1 CALENDARIO DE MESA
2. Valoración del Sobre C “Proposición Económica y Oferta técnica evaluable automáticamente o por fórmulas”, Expediente nº: **31P/24: Diseño e impresión calendarios de mesa y pared año 2025.**
LOTE 1 CALENDARIO DE MESA.
3. Propuesta de Adjudicación, si procede Expediente nº: **31P/24: Diseño e impresión calendarios de mesa y pared año 2025. LOTE 1 CALENDARIO DE MESA.**

SE EXPONE:

Por la Presidencia se declara que existe quorum suficiente para la celebración de la presente sesión, de acuerdo con la composición de la mesa de contratación acordada por Decreto de Presidencia nº 5002 de fecha 19 de julio 2024, que fue objeto de publicación en el perfil de contratante del Órgano de Contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, siendo los miembros de la misma los relacionados en el recuadro de la cabecera del presente Acta.



FIRMADO POR

FELIX IGNACIO GIL ORTEGA
Jefe del Servicio de Cooperación y Contratación
28/08/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA AN99 YWE4 X7RU W9DZ

Acta nº 2 Mesa Contratación Lote 2 Calendario de pared - SEFYCU 5230026

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>



FIRMADO POR

MARIA PILAR GARCÍA MARTÍNEZ
Jefa de Sección de Contratación
28/08/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Asimismo, no asiste al presente acto ningún representante de los distintos grupos políticos de la corporación, en calidad de observadores, conforme a lo Decretado por el Órgano de Contratación con motivo de la designación de los miembros de la mesa (Decreto de Presidencia nº 5002 de fecha 19 de julio 202).

En la Mesa de Contratación de 19 de agosto, se otorgó un plazo de tres días naturales para que el licitador MONTFOR, SL aportara Certificado de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Publico, en la fecha final de ofertas. Acto seguido, se procede a dar cuenta a la Mesa de Contratación de la subsanación realizada correctamente por el licitador. De esta manera el licitador subsana correctamente, siendo admitido en el presente procedimiento de licitación.

Seguidamente, la Presidencia ordena la lectura de las proposiciones económicas, conforme a lo dispuesto en el PCAP, en relación con el Art. 159.4.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que resulta como sigue:

NUM.	LICITADORES	A1.- Menor oferta económica (máximo 70 puntos)		A2.- Mejoras (30 puntos)				TOTAL PUNTOS SOBRE C
		Oferta económica	Puntos	Nº de unidades adicionales. (Max 15 pts)	Puntos	Menor plazo de entrega (máximo 15 puntos)	Puntos	
1	Blanca impresores	1.890,00	47,00	3000	12,86	10	15,00	74,86
2	Grupo camaleon creativos	1.500,00	59,22	400	1,71	10	15,00	75,93
3	Imprimimos	1.410,00	63,00	1001	4,29	15	2,00	69,29
4	Lince Artes Graficas	1.269,00	70,00	0	0,00	10	15,00	85,00
5	Montjor	1.460,54	60,82	200	0,86	20	1,50	63,18
6	Producciones MIC	1.800,00	49,35	3500	15,00	2	15,00	79,35
7	Publprinters Global	1.317,50	67,42	100	0,43	6	15,00	82,85

Conforme a lo dispuesto en el Art. 159.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa exclusión de las ofertas que no cumplan los requerimientos del PCAP, la Mesa de Contratación procede a evaluar y clasificar las ofertas, que arroja el siguiente resultado:



FIRMADO POR

FELIX IGNACIO GIL ORTEGA
Jefe del Servicio de Cooperación y Contratación
28/08/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA AN99 YWE4 X7RU W9DZ

Acta nº 2 Mesa Contratación Lote 2 Calendario de pared - SEFYCU 5230026

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MARIA PILAR GARCÍA MARTÍNEZ
Jefa de Sección de Contratación
28/08/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NUM.	LICITADORES	A1.- Menor oferta económica (máximo 70 puntos)		A2.- Mejoras (30 puntos)				BAJA TEMERARIA	TOTAL PUNTOS SOBRE C
		Oferta económica	Puntos	Nº de unidades adicionales. (Max 15 pts)	Puntos	Menor plazo de entrega (máximo 15 puntos)	Puntos		
4	Lince Artes Graficas	1.269,00	70,00	0	0,00	10	15,00		85,00
7	Publiprinters Global	1.317,50	67,42	100	0,43	6	15,00		82,85
6	Producciones MIC	1.800,00	49,35	3500	15,00	2	15,00		79,35
2	Grupo camaleon creativos	1.500,00	59,22	400	1,71	10	15,00		75,93
1	blanca impresores	1.890,00	47,00	3000	12,86	10	15,00		74,86
3	Imprimimos	1.410,00	63,00	1001	4,29	15	2,00		69,29
5	Montjor	1.460,54	60,82	200	0,86	20	1,50		63,18

Una vez realizado el cálculo para determinar si alguna de las ofertas presentadas y admitidas incurre en un valor anormal o desproporcionado, conforme a los parámetros objetivos establecidos en la cláusula 8 del PCAP, **se aprecia que ninguna oferta, incurre en valor anormal o desproporcionado.**

Por consiguiente, la mesa de contratación, atendiendo al precitado artículo 159 de la LCSP, acuerda efectuar la propuesta de adjudicación a favor del licitador **LINCE ARTES GRAFICAS.**

De conformidad con lo anteriormente expuesto, la Mesa de contratación, por unanimidad, acuerda requerir al licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, **LINCE ARTES GRAFICAS**, para que en el plazo de **siete días hábiles**, a contar desde el envío de la comunicación, y en el supuesto de que no lo hubiese hecho ya, presente la documentación justificativa sobre su aptitud, capacidad y solvencia o clasificación, en su caso, a que hace referencia la cláusula 9 y el Anexo II del PCAP, en los términos y condiciones establecidos en la citada cláusula, así como el resto de documentación exigida en el artículo 159.4.f) 4º de la LCSP y que se indica en la relación que al efecto se adjunta.

Sin más asuntos que tratar, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se dé por terminado el acto, siendo las once horas del día al que se hace referencia en la cabecera del presente acta, la cual queda aprobada en esta sesión, por unanimidad de sus miembros, conforme a lo dispuesto en el artículos 18.2 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de todo lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

LA SECRETARIA
María Pilar García Martínez

EL PRESIDENTE
Félix Ignacio Gil Ortega



FIRMADO POR

FELIX IGNACIO GIL ORTEGA
Jefe del Servicio de Cooperación y Contratación
28/08/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA AN99 YWE4 X7RU W9DZ

Acta nº 2 Mesa Contratación Lote 2 Calendario de pared - SEFYCU 5230026

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>

Pág. 3 de 3